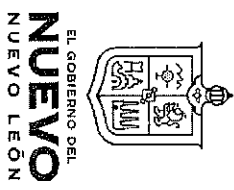




**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024 MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO Y EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:30 horas del día 24 de diciembre del 2024, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N35-2024, referente a la adquisición de Medicamento para el Hospital Metropolitano y el Hospital Regional Materno Infantil, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidencia del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el Lic. *Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. *Alan Alexis Campos Pérez*, como área usuaria: el Dr. *Daniel Pintor Rodríguez*, como representante de la Dirección de Hospitales, **Invitado Permanente:** el Lic. *Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Comercializadora Alefarm, S.A. de C.V.**, representada por la C. *Sara Victoria Segura Garza*, Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V., representada por el C. *Marco Antonio Romo Domínguez* y **Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.**, representada por la C. *Ana Laura Esquivel Castillo*.

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024 PÁGINA 1 DE 5



En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Al licitante **Comercializadora Alefarm, S.A. de C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. 1 y 2.

Al licitante **Marcran Distribuciones, S.A. de C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. 1 y 2.

Al licitante **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. 1 y 2, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 9 de las bases, ya que en las cartas de apoyo de Laboratorios Kener, S.A. de C.V., Comercializadora Medmont, S.A. de C.V. y Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V., no especifica si es Fabricante o Distribuidor Mayorista, asimismo del Laboratorios Jayor, S.A. de C.V., los productos ofertados tienen origen de China, India y El Salvador, contraviniendo el origen de la licitación Nacional.

Al licitante **Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. 1 y 2, por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 29 de las bases, al no presentar documento actualizado y vigente de la opinión en sentido positivo de cumplimiento en materia de seguridad social (IMSS).

Los rechazos anteriores con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas", así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo.

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2024 PÁGINA 2 DE 5



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:50 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES		LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA		LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

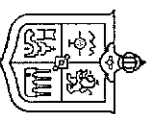
INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.	C. SARA VICTORIA SEGURA GARZA	
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	C. MARCO ANTONIO ROMO DOMINGUEZ	
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	C. ANA LAURA ESQUIVEL CASTILLO	



✓

✓

✓

✓

✓

✓

✗